Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Secretaría de Desarrollo Económico



IMPULSA TU NEGOCIO Y HAZLO CRECER

El Gobierno de Guadalupe, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, invita a las personas emprendedoras y propietarias de micro y pequeñas empresas del municipio a participar en el programa **"Mi negocio crece"**, que busca fortalecer los negocios locales mediante apoyos económicos para impulsar su crecimiento y competitividad.

CONOCE LAS DOS VERTIENTES:

MI NEGOCIO CRECE

- Apoyos económicos de $5,000 pesos cada uno.

  Negocios con al menos un año de antigüedad.

¿EN QUÉ PUEDES UTILIZAR EL APOYO?

- Compra de materia prima e insumos.
- Resurtido de inventario.
- Adquisición de equipamiento básico.

REQUISITOS GENERALES:

- Carta de solicitud debidamente firmada.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio del negocio o particular, con antigüedad no mayor a tres meses.
- Descripción del proyecto.
- Cotización del equipamiento, insumos o requerimientos solicitados, con montos y características.
- Cuatro fotografías del negocio: dos del exterior y dos del interior.

Adicionalmente:

- Para Mi Negocio Crece: Licencia de Funcionamiento Municipal y, en caso de personas morales, acta constitutiva y poderes.
- Para Mi Negocio Crece Migrantes: documento oficial que acredite la deportación o repatriación.

MI NEGOCIO CRECE MIGRANTES

- Apoyos económicos de $10,000 pesos cada uno.
- Dirigido a personas repatriadas que residan en Guadalupe y cuenten con un emprendimiento o proyecto productivo.
- Deberán acreditar su condición de deportación o repatriación mediante documentación oficial correspondiente (2021-2026).

IMPORTANTE

- Los negocios deberán contar con domicilio fiscal en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, y estar registrados ante el SAT y el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

- No podrán participar negocios dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.

- La recepción de solicitudes no garantiza la asignación del apoyo.

- La selección estará sujeta al cumplimiento de los requisitos, evaluación de las solicitudes y disponibilidad presupuestal.

- Cierre de convocatoria: viernes 20 de noviembre de 2026

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

- Recepción de documentos: Secretaría de Desarrollo Económico de Guadalupe
- Horario: 8:30 am - 3:00 pm

Para mayores informes:
Secretaría de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas.

- **Tel:** 492 923 5491 Ext. 345